

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES Y A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, FORTALEZCA Y AMPLÍE SUS ESTRATEGIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, COMBATE Y ATENCIÓN DE LA INSEGURIDAD, ANTE EL INCREMENTO SOSTENIDO QUE HAN PRESENTADO LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA ENTIDAD, A FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN E INFORME A ESTA SOBERANÍA LO CONCERNIENTE A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD Y DISMINUIR SU OCURRENCIA DELICTIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ.**

Quienes suscriben, diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXV legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables, somete a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a lo siguiente:

### **CONSIDERACIONES**

Los índices de **inseguridad** aumentaron en **Veracruz** desde que inició 2023 y se ha posicionado entre las entidades con condiciones más alarmantes en este tenor, se ocupa los primeros lugares en feminicidios y delitos de alto impacto, por lo que debe realizarse un cambio a la estrategia de seguridad, datos oficiales, que publica el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con base en el reporte de la fiscalía estatal, indican que cada mes, en promedio, han ocurrido en la entidad veracruzana 145 homicidios.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Obtenido de: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>

Ese es, hasta ahora, el saldo de la violencia en tierras veracruzanas, donde también se contabilizan en lo que va del año más de 2 mil 225 lesiones dolosas; la gran mayoría de ellas, con arma de fuego.<sup>2</sup>

En total, entre enero y abril de 2023 se reportaron 28 mil 745 hechos violentos, que dejaron un saldo de casi 4 mil muertos y cerca de 3 mil lesionados.

Y eso que, de acuerdo con el discurso oficial, que se esfuerza en mostrar optimismo, la entidad es un lugar seguro, uno de los más seguros del país, sin embargo, observamos que falta determinación y compromiso para combatir a la delincuencia, pues la seguridad pública es una tarea que no acaba.

Los delitos de alto impacto se dan por los conflictos del crimen organizado, pero hay otros que son del fuero común que tienen que ver con la seguridad pública y que es responsabilidad de los municipios y el estado.

Aunado a lo anterior, de enero a abril de 2023 se tiene contabilizados 23 feminicidios y los 155 delitos contra la libertad personal que han contribuido a disparar en la entidad la percepción de inseguridad.

Por si fuera poco, en territorio estatal se han registrado, en los 4 meses de referencia, más de 6 mil robos. De tal manera que no puede extrañar que la entidad aparezca con tanta frecuencia en la nota roja nacional; y que los medios se ocupen con tanta frecuencia de temas relacionados con la inseguridad y la violencia.

---

<sup>2</sup> Obtenido de: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-299891?state=published>

La fuente indica que desde el inicio del actual gobierno estatal se han integrado en la fiscalía veracruzana 360 mil 877 carpetas de investigación por diferentes delitos, de tal forma que, si la tendencia continúa, durante la administración actual podrían acumularse medio millón de delitos en la entidad.

La percepción de inseguridad entre la población se ha mantenido prácticamente igual que antes del inicio de este periodo gubernamental, pues de no tomar medida y estrategias que ataquen de fondo la inseguridad en Veracruz esta administración podría dejar cifras realmente escalofriantes acumulando cerca de 500 mil delitos totales; 7 mil homicidios dolosos; y 400 feminicidios; entonces, tenemos argumentos de sobra para hablar de un fracaso en materia de seguridad pública.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022, estima que 18.7% de los hogares en el estado de Veracruz tuvo, al menos, una víctima de delito durante 2021, es decir 470, 690 hogares víctimas, de un total de 2 523 269 hogares estimados, lo que denota que este gobierno del estado no tiene la intención de resolver el problema de la **inseguridad** de los veracruzanos.

De igual manera la ENVIPE 2022 estima que la tasa de víctimas por cada 100 000 habitantes en el estado de Veracruz fue de 16 655 hombres y 14 833 mujeres.<sup>3</sup>

Lo anterior nos demuestra que se debe articular mejor la **relación entre federación, estados y municipios**, pero también reactivar fondos que permitan contar con mayor cantidad de recursos; de esta forma habrá herramientas como capacitación, armamento, mejores sueldos y prestaciones laborales para los policías, ya que como se observa en **Veracruz la inseguridad preocupa** por la falta de resultados en materia de seguridad.

Los datos y argumentos expuestos apuntan a un problema general de delincuencia e inseguridad en la zona, especialmente en relación con delitos de alto impacto como asesinato, secuestro y extorsión. Por ello, los miembros del Grupo Parlamentario del Partido acción Nacional consideramos de suma importancia que el gobierno del estado de Veracruz, a través de los organismos de seguridad pública, implemente las acciones

---

<sup>3</sup> Obtenido de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2022/doc/envipe2022\\_ver.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2022/doc/envipe2022_ver.pdf)

necesarias para fortalecer y ampliar sus estrategias de prevención, combate y atención a la delincuencia, en particular las referidas como delitos de alto impacto.

Lo anterior en atención al artículo 21, noveno párrafo de la Constitución Federal, que establece que la seguridad pública comprende prevenir los delitos, investigar y juzgar a quienes los cometen para hacerlos efectivos, y sancionar a quienes infrinjan las normas administrativas. También dispone que las instituciones de seguridad pública actúen de conformidad con los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honestidad y respeto.<sup>4</sup>

En el mismo sentido, el artículo 3 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz establece que la seguridad pública es responsabilidad de la entidad y de los municipios, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Estado, quienes tienen por objeto proteger la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades públicas, el orden y la paz, e incluye la prevención especial y general de delitos, la higienización de los espacios públicos.<sup>5</sup>

En virtud de lo anterior, sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente propuesta.

## PUNTO DE ACUERDO

**Primero.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al C. Cuitláhuac García Jiménez gobernador constitucional del Estado de Veracruz, para que en el marco de sus funciones y a través de las instancias de seguridad pública, fortalezca y amplíe sus estrategias en materia de prevención, combate y atención de la inseguridad, ante el incremento sostenido que han presentado la

---

<sup>4</sup> Obtenido de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

<sup>5</sup> Obtenido de: <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LEY%20DEL%20SISTEMA%20ESTATAL%20DE%20SEGURIDAD%20PUBLICA%20T.O.%2001-03-%202021.pdf>

incidencia delictiva en la entidad, a fin de salvaguardar la integridad y patrimonio de la población e informe a esta soberanía lo concerniente a las acciones implementadas para combatir la inseguridad y disminuir su ocurrencia delictiva en el Estado de Veracruz.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, al día 26 del mes de mayo  
de 2023.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a vertical stroke, positioned centrally on the page.

Las y los Diputados del PAN